

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.

Señores/as asistentes:

D. Joaquín Marco Bernabé.
D. José Miguel Gil Corbí.
D. Blas Gabriel Micó Ortega.
D. Benjamín Pertusa Jiménez.
D. José Antonio Mataix Gómez.
D^a. Rosa Ana Alfonso Peinado.
D. Gabriel Jover Pastor.
D. José Rico Rico.

Señores/as ausentes:

D. Juan Amorós Vidal.

En Salinas, a 25 de octubre de 2007, y sientos las 21:00 horas, se reunieron en el Salón de Actos de esta Corporación, en primera convocatoria y al efecto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, los Sres. Concejales señalados al margen, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Joaquín Marco Bernabé y asistidos por mí D. Manuel-José Vidal Otero, Secretario de esta Corporación.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se da lectura al Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

1º APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde-Presidente se dirige al Pleno, preguntando si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se distribuyó con la convocatoria, la cual es aprobada con el voto favorable de los dos Concejales del P.P., los dos Concejales del P.S.O.E. y el Concejal de S.I., y el voto en contra de los tres Concejales de J.S.

En la presente acta, y por la forma en que se desarrollan las intervenciones, y la dificultad de sintetizarla, y puesto que muchas veces no hacen referencia a los asuntos del Pleno, esta Secretaría pone dentro de cada punto las intervenciones que se produjeron, lo más literal posible, y solo reproduciendo a las personas que estaban en su turno de palabra.

INTERVENCIONES:

«SR. ALCALDE (JOAQUÍN MARCO)

Bien, vamos a iniciar la sesión. Iniciamos la sesión. Me imagino que habéis leído el acta, ¿tenéis algo que alegar sobre el acta?.

J.S. GABRIEL JOVER PASTOR

Bueno, nuestro Grupo no va a aprobar el acta, porque a pesar de reflejar lo que se dijo

ese día, a pesar también de que no vemos ningún cambio cualitativo, son iguales que antes, pero haciendo referencia a lo que dijo el Sr. Mataix ,que dispondríamos todos los Concejales de una grabación, que sí que había un cambio y tal, pues nuestro grupo la solicitó, se nos prometio, pero ha llegado el otro Pleno y todavía no disponemos de ella.

SR. ALCALDE (JOAQUÍN MARCO)

¿Pero has venido a cogerla?, ¿has venido a pedirla?. La tienes ahí. ¿Has venido a recogerla?. Ya te dijimos aquí que cuando quieras vienes a por ella. Te lo dijimos aquí. Te recuerdo lo primero que dije en el primer Pleno “ a partir de ahora las grabaciones las tenéis ahí bajo”. Cuando queráis las consultáis o las lleváis. Bien, te la mandaremos con el acta. ¿Algo más que alegar por parte de los otros partidos?

S.I. JOSÉ ANTONIO MATAIX

No se que acta tenéis vosotros en vuestra casa, pero la mía no tiene la relación de asistentes y ausentes y visto que hay un Concejales que por sistema no acude a los plenos, me parece importante que se refleje en el acta.

SR. ALCALDE (JOAQUÍN MARCO)

Bien, se os mandará el acta de nuevo con el cuadrado de los asistentes y los no asistentes. De todas formas, sí que me gustaría preguntar al partido Juntos por Salinas, que nos gustaría tener notificación de las ausencias al Pleno, ya que son tres plenos sin asistir el Concejales Juan Amorós y bueno, es normal que pida una justificación o que digáis algo.

J.S. GABRIEL JOVER PASTOR

Simplemente antes tampoco se daba la justificación, no sé porque ahora sí.

SR. ALCALDE (JOAQUÍN MARCO)

Vale. La vez que he faltado yo lo he comunicado o he llamado.¿Se aprueba el acta?

S.I. JOSÉ ANTONIO MATAIX

Yo quería hacer una observación. Dentro de lo que es el Estatuto de los Concejales, es una obligación de todos los Concejales la asistencia al Pleno y la no asistencia al Pleno sin causa justificada esta regulado que tenga una serie de consecuencias. Yo pido que directamente se aplique el Reglamento y tanto las consecuencias de carácter económico como sancionador que se contemplan se tengan en cuenta si no se esta cumpliendo el procedimiento. Si hay una causa justificada no hay ningún problema por parte de nadie, todos tenemos problemas.

SR. ALCALDE (JOAQUÍN MARCO)

Muy bien, iniciaremos algún procedimiento, no te preocupes. ¿Se aprueba el acta? 5 votos a favor y tres en contra. Se aprueba.»

2º COMUNICACIONES

Se dan por enterados los Srs. Concejales de los decretos dictados por la Alcaldía, desde el nº 14/09/07 de 20 de septiembre de 2007 hasta el nº 17/09/07 de 27 de septiembre de 2007, y nº 01/10/07 de 1 de octubre de 2007 al 08/10/07 de 22 de octubre de 2007, produciéndose las siguientes

INTERVENCIONES:

«SR. ALCALDE (JOAQUÍN MARCO)

Las habéis tenido en vuestro poder. Imagino que las habéis leído. ¿Tenéis algo que alegar?.

J.S. GABRIEL JOVER PASTOR

Simplemente hacer referencia a que en el decreto de facturas si que vemos facturas de Inalvisa. Ahora, por lo que se ve, ahora Inalvisa sí que se utiliza para algo, ya sirve

para algo. Pero bueno, si nos fijamos bien esas facturas todas tienen que ver algo con Protección Civil. A nuestro Grupo si que nos gustaría que se nos aclarase que si Protección Civil ha recibido 8.000 euros de subvención y hay facturas de gastos en vehículos de 1.970 y 1.965, estos son 3.620; en alquiler de transmisiones 782; en dietas, si tenemos en cuenta que han estado cuatro voluntarios, aunque sabemos que no han estado, pero bueno, a 18 euros por 18 días son 1.296, más las dietas del coordinador y tal unos 300 euros, suman unos 6.022 euros aproximadamente, hasta 8.000 faltan 1.978 euros aproximadamente. ¿Donde están esas facturas que faltan por justificar?. Además una de esas facturas, como he dicho la de 782 es de alquiler de transmisiones, ¿que transmisiones se han alquilado?.

SR. ALCALDE (JOAQUÍN MARCO)

Mira te voy a contestar a esta pregunta. Tienes una pregunta del Pleno anterior que te tengo que contestar que más o menos es casi la misma pregunta y sobre esto, sobre las dietas, transmisiones, vehículos, me parece que sabes muy bien como funciona. Sabes muy bien como funciona y como los cobrabais vosotros. Me entiendes. Sabes muy bien como tu equipo de gobierno, en el cual tu estabas antes, lo hacías y es un proyecto que estaba, como sabes perfectamente, estaba aprobado, proyectado y lo único que hemos hecho es darle curso. Me entiendes. Te explicaré en su día lo de Inalvisa, el camino que tenga que tomar, que también es otra pregunta que te he de contestar y todos sabrán su paso. Me entiendes. ¿Que otra pregunta tienes?.

J.S. GABRIEL JOVER PASTOR

Y por otro lado, simplemente en el decreto de la delegación a Blas para la Federación, nos parece bochornoso que el PSOE de Salinas le dé el voto al PP para que vote al mismo PP en la Federación. Y nada, deciros que Salinas fué el hazmerreír de toda la Asamblea.

SR. ALCALDE (JOAQUÍN MARCO)

Mira, no quiero, no quiero, la verdad es que no vale la pena contestarte eso. Si empezamos a hablar del voto es que no sé quien es el hazmerreír, que por cierto, no sé como se puede presentar uno por Izquierda Unida, como puede hacer uno unas promesas, que si nos ponemos a hablar de las promesas es para no terminar. Promesas increíbles, irrisorias. Perdona, perdona, te he dejado hablar. Hablas cuando te de permiso. Por favor, si quieres que hablemos de eso y empezamos a pulir punto por punto, Blas puede empezar a decirte los puntos sin terminar de los compromisos de que estáis en Izquierda Unida y os comprometéis, que os vais a afiliar al PP, o sea, una serie de cosas irrisorias, una cantidad de dinero en los pactos que bueno no vale la pena hablar. La verdad, no vale la pena entrar en eso. Si Blas quiere algún día contestaros que os conteste, pero yo no voy a entrar en eso, eh. Muy bien, ¿alguna pregunta más Gabriel?.

J.S. GABRIEL JOVER PASTOR

Bueno no, con respecto a los comunicados no tengo nada más.

SR. ALCALDE (JOAQUÍN MARCO)

¿Alguna cosilla quieres decir tú?. Tienes la palabra.

S.I. JOSÉ ANTONIO MATAIX

Yo, una de las cosas que quería decir, es que yo, también de Inalvisa, hay una factura que no estoy de acuerdo, que es una factura de arrendamiento anual de todos los vehículos que pertenecen a Inalvisa y que en teoría están trabajando para el Ayuntamiento. Creo que son unos vehículos más que amortizados y que era una dinámica de trabajo de la anterior Corporación, y no de la nuestra, la forma de descapitalizar un Ayuntamiento que se había seguido hasta ahora. Pues la tenemos que corregir. Esta factura ya se puso encima de la mesa que no se iba a tramitar y he visto que aparece en los Decretos de Alcaldía de facturas aprobadas. Entonces, eso, por un lado transmitir mi posición en contra y que estas cosas se tengan en cuenta porque son compromisos. Y respecto a lo de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, pues supongo que Blas que estaría representando al Ayuntamiento por delegación del Alcalde. Lo que estoy seguro de que no estaría representando a Izquierda Unida el Sr. Amorós como portavoz de Izquierda Unida, cuando sus propios compañeros le pidieron que dimitiera como portavoz. Si eso no es grave, ya no es que sea grave eso, es que el artículo 25 de los Estatutos de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, los incumple, pues para ser portavoz en la Federación Valenciana hay que ser Alcalde o Presidente o tener una delegación, y ese requisito hace Juan mucho tiempo que lo perdió.

SR. ALCALDE (JOAQUÍN MARCO)

Muy bien, pasamos a otro punto porque esto no hay que aprobar.»

3º RUEGOS Y PREGUNTAS

En este punto se producen las siguientes INTERVENCIONES:

«J.S. GABRIEL JOVER PASTOR

La primera, ¿saben que la empresa Urbana Blecar ha cerrado y se comprometió con el anterior equipo de Gobierno a poner las aceras y alumbrado de la calle Maestro Serrano?. La licencia se le adjudicó con ese compromiso.

La segunda, es que vemos con buenos ojos lo de Laguna Rock, aunque estamos convencidos de que lo hubiera sido mejor en otras fechas. Nos gustaría conocer la valoración y conclusiones que se han sacado por parte del equipo de Gobierno y del Concejal más implicado y luego unas preguntas en relación a esto. ¿Es verdad que se ha traído bebida para 3000 personas?. ¿Quién era el responsable de la venta y que

beneficio ha habido y para quien son los beneficios?.

Con respecto a Inalvisa, ¿se van a hacer las casas de Inalvisa? y ¿como está funcionando Inalvisa hasta ahora?. ¿Tiene Secretario?.¿ No tiene?. ¿Está funcionando?.

Con relación a la Concejalía de Fiestas, si que decir que, ¿Palomistas, Amas de casa, Club ciclista, van a ser la nueva Comisión de fiestas al final?. ¿Se ha evaluado por parte de la Concejalía lo que dicen los festeros al respecto o va a ser otra imposición?. ¿Esta Comisión va a organizar los concursos de palomos y las carreras ciclistas?. Si esta nueva Comisión decide los gastos de fiestas del Ayuntamiento, ¿va a decidir el Ayuntamiento el gasto de las Comparsas y del resto de Asociaciones?. ¿Sabe el Sr. Alcalde que un componente de la comparsa de Moros, o que es normal que un componente de la comparsa de Moros lleve las cuentas de gastos en fiestas del Ayuntamiento?

¿Que si es normal que un componente de la Comparsa de Moros Laguneros lleve las cuentas de gastos en fiestas del Ayuntamiento?

SR. ALCALDE (JOAQUÍN MARCO)

No lo entiendo. ¿Un componente de una Comparsa?.

J.S. GABRIEL JOVER PASTOR

Si, que llevaba las cuentas del Ayuntamiento en fiestas. Llevaba detallado los gastos que el Ayuntamiento había hecho en fiestas.

¿Es verdad que no se ha concedido al Ayuntamiento el Plan de Obras y Servicios?. Con respecto a la pista, según Blas, la Diputación, según las bases, preveía que se hiciesen modificados. Y lo que tenía que haber hecho el equipo de gobierno era leerlas antes de las entrevistas. Aún conociendo las bases, ¿os habéis traído el dinero del modificado o tenemos pista para rato?. ¿Tenemos razón de que no había subvención posible?.

Leímos el Bando del agua pero en ningún momento se informó a la población de que se le habían echado al pozo 40.000 litros de ácido clorhídrico para su limpieza y por eso ocurrió lo que ocurrió. Porque parece ser que esto es normal, no es alarmante. Pero ¿porque no se informó antes de que ese agua era buena?. Suponemos que el Concejal responsable será conocedor que esos días solo se consumió el 20% de lo que se consumía habitualmente. Eso conlleva el gasto de los ciudadanos.

SR. ALCALDE (JOAQUÍN MARCO)

Y lo de que el agua viene del ácido clorhídrico que han echado, cuando puedas lo demuestras. El ácido clorhídrico que dices que han echado por el cual ha procedido a pasar esto me imagino que podrás demostrarlo, porque yo tengo otros informes de Aquagest.

J.S. GABRIEL JOVER PASTOR

Vale, si me los puedes facilitar. ¿Como era el agua del viernes al martes de la semana que ocurrió?. ¿En vuestras casas no salía marrón?. ¿Por qué los empleados de la empresa Aquagest vaciaban las tuberías por las bocas de incendio del polígono?.

SR. ALCALDE (JOAQUÍN MARCO)

Para intentar quitar los restos, como es lógico.

J.S. GABRIEL JOVER PASTOR

A partir del jueves si que era potable, y nosotros sí que lo comprobamos, aunque los parámetros como la turbidez, el color y el sabor eran elevadísimos, ¿sabían esto?.

¿Es verdad que desapareció comida y bebida de la fiesta de la Virgen?.

Hoy mismo una educadora de la escuela infantil entra en permiso por matrimonio, ¿quien va a sustituirla?.

Como Grupo político solicitamos que se nos facilite el acta de negociación de las modificaciones salariales.

¿Los nuevos voluntarios de Protección Civil tienen el seguro en regla?. Solicitamos una copia de la misma.

Y de la subvención de la Diputación para prevención de incendios, ¿ se esta empleando para esto?. Tenemos constancia de que el coche con los voluntarios uniformados para esto iban haciendo otros servicios en horario para esto.

¿Saben que a fecha de hoy esta el acta de inicio del programa del Provifoc sin firmar?.

¿Que facturas han presentado los cocineros y camareros del día de la Tercera Edad?, porque si antes había que ser legal para todo ahora supongo que también.

De los miembros de la directiva provisional de la Banda, ¿ están todos inscritos en el

Ayuntamiento?.

Hoy en el Colegio hemos podido contemplar un gran baño de masas no presencial. El señor Alcalde aparecía en mayúsculas y dictaba la resolución para garantizar el derecho a la educación. Nosotros hemos leído esto y vemos que no se ha leído la Constitución, porque la educación yo creo que ya la tenemos garantizada, no la vamos a garantizar ahora nosotros, ni vosotros. Creemos a lo mejor que a lo que se quieren referir es a lo que dice la Constitución de una educación gratuita. Además, desde nuestro Grupo seguimos pensando que este derecho corresponde al Gobierno y en su caso o en su defecto a la Consellería que es quien lo tiene que llevar a cabo, no a los Ayuntamientos. Pero está claro que lo llevan en su programa, que hay que cumplirlo, que los dos años van a pasar volando, y hay que hacerlo cuanto antes mejor. También en la primera de las bases que ponía para la solicitud vemos que se nombra enseñanza obligatoria. Pues parece ser que no saben que infantil de 3, 4 y 5 años no es enseñanza obligatoria, es voluntaria, por lo tanto quedan fuera de la resolución de las bases. Y por último, lo que sí que nos parece lamentable es que a unos cursos como 3º se le den 48€ y a otros solo 10€, ¿nos podían explicar este desfase en las ayudas?. Porque se han hecho a la desesperada sin consensuarlo con más del 40% de este Pleno. A pesar de las ayudas ¿van a seguir colaborando con el APA?. Por mi parte.

SR. ALCALDE (JOAQUÍN MARCO)

No dudes que te contestaremos en el próximo pleno. ¿Alguna cosa más que preguntar vosotros? Bien, te voy leyendo yo las preguntas.

Bien, la primera pregunta: ¿rogaríamos que los Plenos no se cambiaran por capricho de nadie?. Señores de Juntos por Salinas, el Pleno no se cambió por capricho de nadie, sino para permitir la máxima asistencia, con tiempo suficiente y a una hora adecuada, no como venían convocando ustedes que lo hacían a la 13:30 y a ser posible siempre y cuando no asistiera el resto de Concejales. Y de esos tienen muchos. Segundo.- Medio Año festero, ¿que pasa con el Medio Año festero?, ¿se va a hacer o no?. Hay una tercera pregunta que es la misma: rogaríamos si se va a cambiar por favor se tenga en cuenta las Comparsas porque estamos a una semana. Bien, creo que te he contestado bastante. Pepe, pero también te podría contestar. Pretendemos crear un Consejo de Fiestas en el cual, aparte de las Comparsas, puedan tener participación otras asociaciones, no como representantes de asociaciones, sino como personas. Que haya más participación en esa Comisión. Claro todo depende por supuesto de la participación que quiera haber. Siempre queda la opción de hacerlo como hasta ahora, un ordeno y mando por parte del Ayuntamiento. Pero si conseguimos dejar a un lado la manta de la política, que hasta ahora parece que la gente no quiere dejarla vaya donde vaya, pues igual se consigue una Comisión como tanto ha demandado la gran mayoría del pueblo durante años. Y sí, el Medio Año festero se hará en su fecha que para eso es Medio Año festero. En su fecha, no

cuando nadie lo imponga y menos nosotros. Eso sí que es cambiar a gusto de unos pocos las fechas cuando a uno le interesa. La hemos devuelto a su Medio Año festero. Cuarto.- Antes os quejabais de que no se enviaba las actas de la Junta de Gobierno y ahora resulta que todavía no hemos recibido ninguna. ¿Nos la vais a enviar y así nosotros podremos empezar a valorar si lo que cobráis, cobras, es lo adecuado?. Bien las tenéis ya creo, ¿no?. Espero que no tarden tantos meses como en otras ocasiones tardaban porque ya están al corriente los funcionarios de ello, y espero que no fallen en eso.

Cinco.- ¿En que situación se va a quedar Inalvisa? y aparte otra en la cual la nombráis ¿si se van a hacer las viviendas?, ¿si solo sirve para el concejal Blas cobre un sueldo y tal?. Bien ,tenemos asesores trabajando en esto de lo cual os informaremos en breve. No preocuparos que os informaremos en breve. Os adelanto que pretendemos cambiar de política e invertir su capital en el municipio ya que esto si que se puede hacer. En primer lugar, ver como gestionamos la venta de 10 viviendas, a un precio altísimo para Salinas, que tiene casi retenido los 2 millones y medio de euros y eso es una gestión que no es nuestra y hay que darle salida. Con referencia al sueldo de Blas, bueno si él mismo, si os quiere contestar que os conteste.

Siete.- Ah ,por cierto, rogaríamos que cuando pongáis los sueldos en los tabloneros ponerlo todo y por años.

Considero que no deberíamos tomar por tontos a los ciudadanos de Salinas, creo que está bastante claro, uno pone lo que pone por año y uno pone lo que pone por mes, cosa que antes no ocurría de ninguna forma. Mirálo porque pone uno por mes y uno por año.

Ocho.-¿ Continúa Juan Plá vinculado con el Ayuntamiento?.¿Al final se le va a consentir que se salga con la suya y que se modifique la pista o es que ese compromiso estaba sujeto a vuestro pacto?. Bien, está en la misma situación, se encuentra en la misma situación que se encontraba cuando vosotros dejasteis el equipo de gobierno, en la misma, marzo, abril, mayo, en la misma situación. Y los problemas que hemos encontrado en diferentes proyectos os recuerdo que se debe a la gestión del anterior equipo de gobierno, no al nuestro y nosotros lo que debemos hacer es solucionar esos problemas que se han creado antes, y creo que es algo que deben de saber muy bien. Supongo ¡eh!, si no cogemos proyecto por proyecto e iremos contandoles o haremos un informe de cada proyecto las modificaciones que se han tenido que hacer y aprobar. Porque nosotros nos hacemos continuamente unas preguntas, ¿como se aprueban unos proyectos con tantas deficiencias?, ¿cómo?. Voy a poner un ejemplo, ya que de esto no queréis hablar. ¿Cómo el auditorio que nos exige una modificación de 200.000 euros, y sin poder terminar como Dios manda, no lo nombráis?. Considero que no debéis hacer preguntas estúpidas de este tipo, aludiendo a personas. Pero bueno, porque es una opinión mía. Porque los que encontramos la situación que hay ahora somos nosotros y también somos nosotros los que deberíamos estar haciendo estas preguntas, problema por problema, porque los proyectos no los hemos aprobado nosotros, lo repito, los habéis aprobado vosotros y encontrarnos día a día, no os podéis ni imaginar, la cantidad de apartados, todos los santos días, que no entraban en el proyecto. O sea, un proyecto que nos encontramos aquí y que te digan, "oye que tenemos, que tengo que pintar este cuarto", ¿y qué?, el problema será, ¿quieres preguntar el color? "no, no, es que la pintura no entraba". "Oye, es que esta puerta tiene que ir así", ¿y qué? "No, no, es que esto no entraba". ¡ Es que me van a preguntar hasta por el pomo que tiene que llevar la puerta!. ¡ Es que no os lo podéis ni imaginar!. "Oye, que la lucecita esta anti-incendios que no estaba, ¿pero vosotros queréis?", hombre imagino que habrá que ponerla. "Oye, que un avisador anti-

incendios que no está, que esto no está en proyecto y queréis que lo ponga”, ¿lógico no?, “ es que no entraba en el proyecto”. Pero ,pero ¿que coño entraba en el proyecto?. Pero ¿que proyecto me han aprobado? .Es que es lo que no entiendo. Pero no, dilo, otro , pabellón, las calles. Es que donde pilles, pero ¿que mierda de proyecto?. ¡Es que no sé como decirlo ya, eh!.¿ Queremos que entremos?, pues entraremos en proyecto por proyecto e informaremos punto por punto las cosas que no entraban. Pero en fin, voy a dejar este punto porque no quiero entrar en más.

Nueve.- ¿Que proceso de selección se ha seguido a la hora de contratar al personal de la biblioteca, o es que simplemente también entraba dentro del pacto?. Pues no sé, debéis de saber algo que no sepamos nosotros, porque para la biblioteca no se ha contratado a nadie todavía, porque lo está gestionando M^a Rosa, la Alguacil, que es la que tiene los estudios necesarios para ello y se va a sacar, os informo, se va a sacar una beca para un estudiante adecuado que gestione esta plaza y con este acto ayudar a la educación, ayudar a los estudiantes que realmente opten por tomar esta ayuda, por supuesto.

Bien, ¿ en que situación ha quedado el aeróbic?. Bien, mira he hecho una nota aclaratoria, para que no hayan mas confusiones. Pasasela a Pepe por favor. La gestión de ahora la va a llevar Telli en cuanto a recibos y domiciliaciones y el pago final lo hará el Ayuntamiento, pretendiendo que en un futuro lo pueda gestionar todo ella, y así solucionar los problemas que hay creados hasta ahora, vale.

¿En que situación ha quedado aeróbic?. ¿Que condiciones y funciones tienen los 10 móviles que parece ser se han adquirido?. Bien, los 10 móviles son gratis y con un programa que entre ellos, uno de los programas que normalmente ofrecen normalmente ahora las compañías, que entre ellos, las llamadas son totalmente gratis. Hablamos de llamadas Ayuntamiento-Concejal, Ayuntamiento-Alguacil, Alguacil-Concejal. Es una gran cantidad de dinero que nos ahorramos con eso, y todo esto procede del cambio de la centralita y contratar dos líneas nuevas para el auditorio, que había que contratar, y otras dos para los despachos de asuntos sociales y notario. Algo que ya se tenía pedido, el presupuesto incluso. Si no me equivoco o he oído que vosotros también habéis pedido presupuesto para estas cosas, anteriormente, por lo tanto sabéis lo que vale más o menos.

Doce.- ¿Por que se ha hecho una reunión tan importante para el futuro de la Banda, eligiendo su directiva y no se ha convocado oficialmente a los músicos?. Creo que lo tienes explicado en el acta del Pleno con el Sr. Mataix. En el anterior Pleno, lo visto, bueno, puedes ver aquí detrás, te explica un buen trozo sobre el acta y si no Pepe puede tomar la palabra después.

Catorce.- Rogaríamos nos comuniquen la diferencia en gastos de la piscina con respecto al año pasado. Bien, te informo que la contabilidad desde el verano no está al corriente, por lo tanto no te lo puedo decir al 100% y se te informará o haces una petición o te lo decimos en otro Pleno. Pero en cuanto a los chavales o estudiantes, bien, nos ha costado lo mismo, porque el que hayan hecho anteriormente 5 o 6 y ahora

hayan hecho 10, las horas son las mismas y se han pagado al mismo precio, no hemos subido y no hemos bajado, de acuerdo. Bien ¿el cine de verano es legal o ilegal? ¿se pagan derechos de autor?. Te lo contesta ahora José, si no os importa.

Dieciséis.- ¿Para cuando el médico de 24 horas?. Bien, todo a su momento, desde luego no esperamos tardar tantos años como hasta ahora, estamos dando pasos, aunque ustedes también hacen sus pasos. Por lo que me han insinuado y perdón si estoy insinuando otra cosa más, pero vamos, ya alguien ha pedido y le ha prestado un bando, que hemos hecho para llenarnos un poquito de papel y de respaldo, al Director de Atención Primaria de Salud y éste, ¡mira que estupidez!, ¡que bando está por ahí circulando!, pero bueno, bien, en fin, no lo duden que esperemos que si ustedes quieren podríamos aunar esfuerzos para conseguirlo, si ustedes quieren y no ir por libre.

Diecisiete.- ¿Cuando se va a colocar el parque infantil en el Colegio?, ¿saben que lo tenían que poner Arosa y ya estaba elegido?. Bien, el parque se va a colocar en breve, ya nos lo han comunicado, pero que sepáis que Arosa no lo ha hecho antes porque desconocía lo que tenía que poner, no sabía qué tenía que poner, vale. Si que hemos indagado, hemos visto unos libros y están marcados y Leo dijo “ sí se marcaron en una ocasión”. Pero nadie más se lo sabía. Pues no la habrán clavado. A lo mejor tendremos que pedir las explicaciones a vosotros porque tal, porque si nos preguntáis a nosotros y resulta que nadie lo sabía, ahí queda, ahí queda, tampoco contratamos nosotros eso, no contratamos Arosa, no lo hemos traído nosotros aquí, no hemos trabajado, en fin. El responsable de lo de la Villa, en el programa que se está haciendo con los de la Villa un responsable era yo, ¿ se ha cambiado?, rogaríamos se cambiase. Bien, como Alcalde no he delegado responsabilidad en nadie, por lo tanto de momento el responsable soy yo.

Protección Civil, ¿quien ha sido el coordinador del grupo de voluntarios y cuantos han participado?. Bien, la pregunta 19 se asemeja mucho a la pregunta 24 ya que usted me confirma quien ha sido el coordinador, por lo tanto ¿porque me lo pregunta en la 19?, son cosas que ya las sabes.

La pregunta 20 ¿se han adecuado el programa a la cantidad de 8.000 euros, puesto que en el original ascendía a 14.000?. El de la Generalitat se ha adecuado a 8.000 euros que era lo que pertenecía y se dispone de otro de Diputación de otros 8.000 euros, total 16.000.

¿Toda la documentación del proyecto se presentó en tiempo y forma?. Bien toda la documentación y justificación de los gastos se ha tramitado de conformidad con las bases que rigen las convocatorias, ahí tienes los justificantes y los sellos de envío. Si tienes alguna duda, se lo pides a Manolo y que te lo enseñe.

¿Se ha comunicado por escrito al Director técnico del proyecto ,como decía la orden de 9 de enero de este mismo año?. Bien, es lo mismo, lo he contestado con el segundo. ¿Cuanto dinero se ha pagado en cuanto a dietas durante los meses de agosto y septiembre a los voluntarios?. Cuando tenga la memoria y justificación final te lo diré. Si quieres saberla no hay ningún problema, pero no ha terminado todavía el servicio. ¿Es verdad que en un principio se iba a contratar a Carlos Muñoz en lugar de a Crespo de protección civil?. Mira, se pensó en mucha gente, en mucha gente, no en Carlos ni en nadie más. En fin yo dudo de que si estáis tan enterados y lo sabéis tan seguros, ¿por que me preguntáis esto?. La verdad es que dudo de la pregunta.

Y ¿cual es el programa político que se va a seguir?. Bien, el programa político que vamos a seguir creo que está muy claro. En principio se hará lo que coincida entre los tres partidos, pero siempre se hará lo que la mayoría dentro del equipo de gobierno decida. Lo que la mayoría, pero no dudes que se sacará un informativo diciendo cuales

son nuestros reales proyectos. Lo de que tú gente cuenta que hay tres Alcaldes, ya te contestó Pepe, no es menester. ¿Y se nos puede dar una copia de la grabación? Ya te dije que sí. Las copias las tienes allí abajo. Si no las has pedido, nadie se te ha ofrecido, pero están ahí abajo. Porque yo he preguntado, ¿han venido a pedir la grabación?, no. Están ahí, eh. Pues las grabaciones están ahí. Porque esa misma pregunta se la hice yo a Manolo el otro día, dice “sí ahí están, no han venido a pedir las”, vale. Pero están ahí abajo, o sea, que cuando queráis, mañana mismo podéis pedir las grabación de este pasado eh. Ya, ¡tantas cosas teníais que haber comunicado vosotros!. Ahí tienes la grabación. Ahí tienes la grabación, cuando quieras te la llevas. La del Pleno pasado y la de este cuando prepare el acta la tendrás también, o te lo comunicará Manolo también cuando esté el acta redactada. No hay ningún problema. Cuando se te mande la convocatoria tendrás la grabación. Eso sin duda, porque ya la tendrás hecha el acta del Pleno, ¡eh!. ¿Tenéis algo que alegar vosotros?. Pepe, José tenía algo que comentar.

SR. JOSÉ MIGUEL GIL (PSOE)

Si, yo desde que estoy de Concejal preguntando, respondiendo a la pregunta 13 que es la de que si estaba enterado de que algún, bueno alguna persona se hubiera llevado instrumentos musicales, estaba enterado. También estaba enterado el Director y aparte de esto te puedo decir que yo lo he hecho porque anteriormente también se ha hecho.

Tenía el mio. En la ocasión de Villena si se han pagado 10 euros y en la otra ocasión no llegaron a prestarse los instrumentos. Yo tenía entendido 15 euros por instrumento. Yo en contado.

SR. ALCALDE (JOAQUÍN MARCO)

Si un segundo, le queda una pregunta por contestar a José ¡eh!.

SR. JOSÉ MIGUEL GIL (PSOE)

Bueno sobre lo de la legalidad del cine de verano, yo os puedo decir que desde antes, dos semanas antes de empezar las películas estuve en contacto con la Sociedad General de autores, que no me habían contestado en ningún momento. He estado dos veces en contacto con ellos y al final a última hora si me han contestado y bueno el lunes tendré una reunión con ellos y haber como aclaramos el tema de que bueno, hay facturas sin pagar. Hay facturas sin pagar del antiguo Ayuntamiento por valor de cerca de 4.500 euros que corresponden a una factura de 2003. Yo os daré luego una copia. De un acto que se hizo en el polivalente por 146 euros y 4 desfiles de Moros y Cristianos que suman 4.300 y pico euros. Yo te todas maneras, yo nada más digo una cosa, aquí también hay cinco actos solamente desde el 2003 y a mí eso me parece,

una de dos o se ha trabajado poco, o aquí faltan bastantes cosas por apuntar, solamente digo eso.

SR. ALCALDE (JOAQUÍN MARCO)

Perdona, tuve la suerte de hablar con el Presidente y de conocerlo. El Presidente era Francisco, el Presidente de la UNDED y cuando le pregunté esto me dijo por “supuesto eso está pactado desde el 2003 y eso lo tenéis que pagar”, así que no entiendo por que ellos tenían el compromiso de ellos. No te preocupes que les transmitiré ahora lo que me acabas de decir, que la obligación la tienen ellos de pagarla. Me acabáis de decir que la UNDED tenía la obligación de pagarla. No hombre no, no lo sabemos. Pepe, tú sí, por eso tienes las deudas ahí, por eso tienes las deudas ahí de 4.500 €.

SR. JOSÉ MIGUEL GIL (PSOE)

A mí esto me lo comunicó a mí la Sociedad General de autores, yo iba de Salinas.

SR. ALCALDE (JOAQUÍN MARCO)

Blas, tenías algo que contestar. Aquí no hay debate, no es necesario que hablemos más. Blas, ¿tenías alguna cosa?. En ruegos y preguntas no hay debate ¡eh!. ¿Que tenías tú que contestar a la pregunta tuya?.

SR. BLAS MICÓ (PP)

No solamente quería hacer referencia a la pregunta número 8, si continua Juan Plá vinculado con el Ayuntamiento. Pues Juan Plá sigue vinculado pues de una forma que estaba antes, no ha cambiado nada. Pues esa pregunta, ¿lo habéis desvinculado vosotros o no?. Yo es que no lo sé. Si, ahora te voy a decir por qué. Dice ¿al final se le va a consentir que se salga con la suya y se modifique la pista o es que ese compromiso está sujeto a vuestro pacto?. Esta pregunta conlleva otra pregunta, ¿al final se va a salir con la suya Arosa?, ¿es que ese compromiso está sujeto a vuestro pacto?. Te voy a explicar por qué, porque mira, aquí todo esto de la pista polideportiva, yo lo que quería decir de la pista, lo que tengo entendido de la pista, todo este problema de este modificado viene, surge, cuando Iberdrola exige que se modifique una línea de media tensión que no estaba prevista en el proyecto porque faltaban 30 cms. o algo así. No, bueno, lo que pasa que anteriormente ya estaba construido el pilar, ya estaba incumpliendo esa norma de Iberdrola anteriormente. ¿ Por qué Arosa denuncia ante Iberdrola que no se hace la obra porque faltan 30 cms. de este cable?. Esto es seguro que si Arosa se hubiera callado, esa obra estaría terminada hoy. ¿Por qué Arosa no se calló?

SR. BLAS MICÓ (PP)

Pues con esa base y con esa teoría no es el Sr. Juan Plá, es la Diputación, o sea, cuando interesa es la Diputación, cuando no, Juan Plá, cuando no es Benjamín, cuando no Blas cuando no Pepito. ¿Lo ha encargado Diputación? Bueno, entonces por que preguntas por Juan Plá. No, no, la Diputación es una cosa y otra cosa es lo de la

pista, que quede claro que lo de la pista, el modificado de la pista se ha hecho de buena fé consentido por vosotros. Vale, en esa misma regla de tres el Auditorio será del Ayuntamiento.

SR. ALCALDE (JOAQUÍN MARCO)

Se acaba el tema. Se levanta la sesión. ¿Tienes alguna cosa que decir?.No sabía que tenías levantada la mano, tienes la palabra.

JOSÉ ANTONIO MATAIX (SI)

Bueno, la verdad es que es un autentico placer estar hoy aquí. Los que llevamos ocho años en este Ayuntamiento nunca habíamos tenido esta capacidad de debatir.Hoy por hoy, eh, tanto la gente que está en la oposición por hablar, no se le limita el tiempo, no se le ponen todas las trabas para participar, los Plenos son cada mes, tienen la información a su disposición cuando quieran. La verdad es que esto ha mejorado mucho. Incluso también la capacidad del equipo de gobierno de entender que el papel de la oposición es preguntar y el de él de responde. Es un auténtico placer que por parte de este equipo de gobierno se este contestando a todo lo que ha planteado Juntos por Salinas y entonces, pues mira, si queréis un poco de educación, aprender. Ni me vas a enseñar tú educación. Lo que podrías es aprender, por lo menos educación democrática, cosa que está claro que en 24 años no habéis tenido. Otra de

las cosas que sí quería comentar es que me gustaría estar contestando al que yo entiendo debería ser portavoz de Izquierda Unida, bueno de Juntos por Salinas, que es el Sr. Amorós. Parece que en durante 24 años cuando ha estado viniendo aquí, parece que a mandar en vez de a gobernar, le interesaba este juego, pero la verdad es que Vivillo te ha tocado un papel muy llamativo, te han mandado de lancero, durante cuatro años no te dejaron hablar y ahora te mandan a decir lo que a otros no vienen aquí a decir.Quiero contestar un par de cosas que me afectan directamente. La Comisión de Fiestas, ya respondí en el anterior Pleno que se iba a convocar. Por cierto, no te mereces que te contestemos. A Juntos por Salinas se les ha invitado a las dos reuniones de la Comisión de Fiestas y no han ido. Poco interés tendréis. Donde tienes que preguntar, donde tienes que darte cuenta de donde estas y donde tienes que estar no has venido y en la Comisión de fiestas están todos, y tranquilo que cada colectivo se defenderá. Tú aquí que eres un representante político de un partido político, lo que estas es no yendo a las reuniones, es decir tus 380 votantes no están teniendo representación de vuestro partido en esto. Si, eso no es democracia, democracia era lo de antes, es decir imposiciones del Ayuntamiento. Respecto al Medio Año festero te lo voy a completar. Lo que no sé, si es lo que no entiendes, es como se divide entre dos, o lo que no entiendes es que las fechas concretas no se pueden tocar. Si divides entre dos, doce sale seis, en mi pueblo y en el tuyo y Navidad en mi pueblo es el 25 de

diciembre y no le voy a preguntar a nadie si el 25 de diciembre es Navidad. Este año también va a ser. Por cierto Año Nuevo va a ser el 1 de enero. No, estoy contestando. Respecto a la Banda de Música, si que te quiero decir que no hay una directiva provisional, se ha hecho un grupo de trabajo en el que están los miembros que la Banda ha elegido para que se trabaje en ese grupo de trabajo. El otro día tuvimos una reunión, se trabajo muy, pues eso, yo creo sin ninguna discrepancia, se consensuó todo y ya hay una propuesta de Estatutos que está prácticamente cerrado y que las intenciones en esta legislatura, que este año se quede cerrado. Incluso entre en la aprobación de ordenanzas que se hará en noviembre. Ahí sí que te quiero, te quiero hacer una observación. Va a ser una Banda de Música Municipal, con una representación muy clara y con unas cuentas muy claras. Lo que te puedo asegurar es que igual que el Sr., el Concejal de Cultura, el dinero de los instrumentos no lo tiene en su casa, ni en sus cuentas...

INCIDENCIA: A LOS 47 MINUTOS Y 8 SEGUNDOS, LOS CONCEJALES DE JUNTOS POR SALINAS ABANDONAN EL PLENO

...lo que te digo es que el Concejal este. No, la verdad es que es una lástima que los que hemos estado aquí durante ocho años participando, pues ahora tengamos que ver estas formas.

No se si continuar, porque tenía una serie de observaciones respecto. Sigo. La verdad es que estas son las mismas formas que se siguen en la Banda de Música, en la Comisión de Fiestas por parte de alguno, o se hace lo que yo quiero o me voy. Juntos por Salinas, una de las principales preocupaciones que tiene parece que es la agrupación de Protección Civil, de la cual desaparecieron los miembros justo después de las elecciones y por una cuestión simplemente política. En este punto yo quiero pedir, dentro de las competencias que tenemos en Pleno, un informe de Secretaría en el que el material que se retiró de Protección Civil, como Organismo dependiente del Ayuntamiento, por parte de algunos miembros, si es legal o ilegal. Me parece que aquí estamos para velar por el interés del municipio y una de las obligaciones que tenemos políticas y morales es clarificar si este material es del Ayuntamiento y por tanto de todos los ciudadanos o no, y si es del Ayuntamiento que se tomen todas las medidas para su recuperación. Y aquí podemos jugar a lo que es Protección Civil o no, pero la realidad es que tenemos un problema, digo. Por parte de este Concejal hay un sentimiento o un convencimiento de que ese material probablemente es del Ayuntamiento y como mínimo nuestra obligación es clarificar esta situación. Aquí invito a los dos partidos PP y PSOE a que se le solicite al Alcalde, también como figura representativa, que se le solicite a Secretaría que clarifique este punto, por tanto como un ruego pero también como una cuestión de legalidad. Respecto al auditorio yo también querría responderle de una forma casi inmediata. El auditorio tiene una serie de desviaciones en lo que es su proyecto que seguro que este Concejal va a disfrutar muchísimo plasmándolo en un escrito bastante largo, porque hay para escribir un libro y el problema no es otro que se empeñaron en hacer sin dinero un auditorio para inaugurarlos antes de las elecciones, ¡eh!. Aquí Izquierda Unida habla de consenso, Juntos por Salinas. Perdonar eso es que me puede el subconsciente, ¡eh!. Habla de consenso, pues para consensuar cosas hay que estar en los sitios. En la Comisión de Fiestas hay que estar y en el Pleno hay que estar. Esto hoy no lo hemos conseguido. Las cuentas, que también se ha manifestado que las cuentas, si había un representante de una de las comparsas que la llevaba. Me parece que las cuentas de este municipio alguien debe entender que son públicas y que si antes solo tenía acceso

a ellas los que estaban gobernando y los demás, aunque tenemos un montón de solicitudes de información y de acceso a expedientes nunca se nos han dado, eso es un incumplimiento de la legalidad y supongo que habrá partidos, que a sus simpatizantes, o Concejales, que a la gente que se lo pide, les da información. Yo creo que la gente de Juntos por Salinas eso no lo entiende, pero yo tampoco se lo voy a explicar. Y quería terminar volviendo a manifestar lo mismo. Me parece que el cambio de este Ayuntamiento es total, que tenemos una presencia de público generosa e importante, que este pueblo está cambiando mucho, que las formas políticas están cambiando mucho, que la información y el acceso, que el hacer accesible un Ayuntamiento se está consiguiendo. Y vuelvo a decir una cosa, yo no había hablado con los dos partidos que hoy están conmigo en el gobierno, para preparar este Pleno, pero salgo de aquí bastante, bastante contento. Me parece que es una línea que se debe de seguir. Por mucho que haya provocación no se debe de cejar en informar y en contestar, porque es una obligación que tenemos. Y para cerrar este círculo, también recogiendo lo que dice el propio Reglamento que nos ordena, yo pediría que cierres el Pleno, pero que posteriormente a cerrar el Pleno ejerzas también uno de los derechos que tienen los ciudadanos en cualquier municipio, y es que des la capacidad de preguntar o de hacer las consideraciones que contemplan oportunas, y digo lo de cerrar el Pleno porque lo dice así el Reglamento.

SR. ALCALDE (JOAQUÍN MARCO)

Posterior a cerrar el Pleno. Muy bien, ¿habéis terminado?. Se levanta la sesión.»

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las 21:50 horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Asimismo se hace constar que la presente acta se extiende en papel timbrado del Estado de la clase octava número 0F6220455, 0F6220456, 0F6220457, 0F6220458, 0F6220459, 0F6220460, 0F6220461, 0F6220462 y 0F6220463.